



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SANTIAGO, 16 NOV 2010

Nº

Yeri Cordero Cordero
Presente

De mi consideración:

Respecto a Solicitud de Acceso a Información Nº **AC001W-0000061** relativa a otorgar una copia de la nota oficial que esta Cancillería dirigió a Bolivia en fecha 27 de febrero del año 2009, informamos a usted que la comunicación aludida posee carácter reservado en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 Nº 4 de la Ley de Transparencia, esto es, porque su publicidad afectaría al interés nacional.

La entrega de citada nota implicaría otorgar publicidad a un documento que afecta el interés nacional, por cuanto se refiere a las relaciones internacionales de Chile y Bolivia, al tratarse de un tema que está incluido dentro de la agenda bilateral de trece puntos existentes entre los dos Estados y por tanto de naturaleza reservada.

La práctica diplomática da carácter reservado, por su propia naturaleza, a las notas y comunicaciones entre Estados, a menos que ambas partes decidan hacer público su contenido para lo cual existen formas preestablecidas, tales como notas de prensas, comunicados oficiales o declaraciones conjuntas.

En esta misma línea, existiendo un proceso de diálogo entre Chile y Bolivia, develar notas diplomáticas de manera unilateral afectaría con alta probabilidad y de modo sustancial la fluidez de los canales de comunicación existentes entre ambos países, lo que, como ya señalamos, sin duda afectaría el interés nacional

De este modo, concluimos que la divulgación de tal información constituye una amenaza de causar perjuicio al Estado de Chile en sus relaciones con el vecino país, por ende, en este caso puntual, es aplicable una excepción justificada al principio de publicidad de las actuaciones y documentos de los órganos del Estado.



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De esta forma, y en base al criterio precedentemente expuesto, lamentamos informar nuestra imposibilidad de atender favorablemente la solicitud efectuada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.,

ALFONSO SILVA
Embajador
Director General de Política Exterior

C.C. DIGEN-DIPLAL